



Acta de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2019.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:15 horas del día veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala "Mtra. Josefina Gutiérrez Corona" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEEC), ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia las Víboras, Código Postal 28040, en esta Ciudad de Colima, Colima, ante la presencia y de conformidad con la Convocatoria emitida por instrucciones del Presidente del Comité, por conducto de la Coordinación de Control Interno, con fundamento en los artículos 1, 43, 58 y 59 del *Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima*, con la finalidad de realizar la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODIT, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistentes.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión, por el Presidente del COCODIT.
- V. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

I. Registro de Asistentes.

Como primer punto, se pasa lista de asistencia de las personas que se encuentran presentes en esta sesión, dicha lista se anexa a la presente Acta como parte integral de la misma, se desprende que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas.-----

II. Declaración de quórum legal.

Una vez que se procedió a realizar el pase de lista correspondiente y tomando en consideración que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas, se



Acta de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

declara la existencia de quórum legal para el inicio y desarrollo de la presente sesión. -----

III. Aprobación del orden del día.

Como tercer punto, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, descrito en líneas superiores, a lo que los asistentes manifestaron su aprobación levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.-----

IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión por el Presidente del COCODIT.

Respecto a este punto, se da la palabra al Presidente del COCODIT, quien da la más cordial bienvenida a los aquí presentes y expresa que el objetivo de esta reunión es informar de los avances obtenidos en el Tercer Trimestre del 2019, plasmados en los Reportes de Avances Trimestrales de Control Interno y de Administración de Riesgos. Haciéndoles hincapié, de la importancia de la difusión de estos temas entre el personal a su cargo, con la finalidad de que en conjunto aseguremos de manera razonable el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de este Organismo. -----

V. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Al cierre del tercer trimestre se puede observar que debido a que sólo una acción fue concluida, el porcentaje de cumplimiento de las acciones del trimestre fue muy bajo, obteniendo sólo un 5% en este rubro. Lo que se rescata de este tercer trimestre es que de las 20 acciones programadas, hubo un avance teniendo 12 de ellas en proceso, quedando sólo 9 sin avance. Cabe mencionar que este trimestre, diferentes áreas de la Coordinación estaban inmersas atendiendo el tema del Manual de Procedimientos, lo cual afectó en el cumplimiento de las acciones de la Matriz de Riesgos.

Se puede observar que algunas de las acciones se encuentran sin avance, esto es debido a que algunas de ellas tienen fecha de cumplimiento para el siguiente trimestre.

En el avance global hubo un incremento de un 1.6% respecto del trimestre anterior (este porcentaje se incrementará únicamente con las acciones concluidas). Las acciones en proceso incrementaron sus porcentajes de avance significativamente. Las acciones sin avance disminuyeron (este rubro se verá con mayor movimiento en el cuarto trimestre) -----

VI. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

Como sexto punto se presenta el "Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno" el cual, derivado de la Actualización del Programa Anual de Trabajo en el segundo trimestre, se incrementó el número de Acciones de Mejora Comprometidas, de 28 a 33. Considerando la situación global de las Acciones de Mejora a la fecha, diez han sido



Acta de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

concluidas, catorce se encuentran en proceso y nueve se muestran sin avance, cabe mencionar que de ocho de estas, aún no inicia su periodo de realización.

Para precisar en lo que respecta a este trimestre, se tienen programadas veintiún Acciones de Mejora, de las cuales, seis concluyeron satisfactoriamente, representadas por un 28.5% de cumplimiento, sin embargo de las quince restantes, catorce se encuentran en proceso y una no presenta avance, ya que dicha actividad inicio a mediados del mes de octubre, por cuestiones ajenas.

En términos cuantitativos, cinco presentan un avance menor al 50%, siete entre el 51% y 80%, tres entre el 81 y 99% y las 6 restantes concluyeron en este trimestre.

Enfatizando en Acciones de Mejora programadas para este trimestre se informa que:

De las actividades uno a la cinco, se refiere a este y los anteriores reportes presentados como lo son el de Administración de Riesgos, Comité de Ética y Prevención de Conflictos, así como a esta Cuarta Sesión de Comité. En lo que respecta a la actividad número seis, se tiene contemplado retomaron los cursos de la Capacitación en temas de Control Interno y Ética, en este mes de Octubre.

De los puntos siete al doce, que se refiere a documentos Normativos, se informa que se considera concluida la elaboración del **Manual de Organización** de la CSEEC, dado que ya se llevó a cabo tanto la integración y revisión de los Catálogos de Puestos y demás información que integrará dicho Manual, tanto por parte de esta Coordinación, como por el Departamento de Desarrollo Organizacional de la SAyGP, quedando pendiente actividades fuera del alcance de este Organismo, como son la impresión de catálogos de puestos para firma, la entrega oficial del Manual por parte de la Dirección de Calidad de la Gestión Pública y su publicación en el Periódico Oficial, que se lleva a cabo a través de la Secretaría General de Gobierno, estimando concluir estos procesos en el próximo mes de noviembre. Por otra parte, considerando que el objetivo de contar con la **Matriz de Pertinencia** es, verificar que con las funciones establecidas en el respectivo Manual de Organización, se da cumplimiento a las Atribuciones conferidas al Organismo y/o la Dependencia por la legislación aplicable, se informa que la Matriz de Pertinencia de la SE está concluida y revisada al 100% y respecto a la que corresponde a la CSEEC, se encuentra en un 95%. Es pertinente señalar que toda vez que esta se concluya, puede resultar alguna modificación o adición de funciones al Manual de Organización y/o al Anteproyecto de Reglamento de la CSEEC. Respecto al **Anteproyecto de Reglamento** de la SE, se encuentra concluido al 100% en cuanto a la integración del documento, quedando pendiente sólo la validación del mismo por parte de la Consejería Jurídica y su posterior publicación en el Periódico Oficial por conducto de la SGG, actividad que queda ajena a nuestro alcance; y en lo que respecta al Anteproyecto de la CSEEC, también se considera concluido, quedando



Acta de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

pendiente su remisión a la Consejería Jurídica para su validación y posterior publicación en el Periódico Oficial, situación igualmente fuera de nuestro alcance. En cuanto a los **Manuales de Procedimientos** tanto de la SE como de la CSSE, se concluyeron las etapas de Elaboración de los Procedimientos o Guías según sea el caso, por parte de todas y cada una de las respectivas áreas, así como la etapa de revisión de la unificación de formatos, quedando solo pendiente la validación por parte de los titulares de área y la autorización del Titular de la Dependencia y Organismo para turnar a la SAyGP para su revisión, Acción que se considera con un cumplimiento del 90%.

Respecto al punto trece y catorce, se considera que aún falta por definir acciones encaminadas a fomentar la austeridad, sin embargo, una de las fuertes acciones que se implementó fue la asignación de cuentas de **correo electrónico** con el dominio @secolima.gob.mx al personal docente y administrativo adscritos a la CSEEC, cabe hacer mención que la situación actual pareciera un retroceso en comparación con lo reportado el trimestre anterior, ya que presentaba un avance del 91%, sin embargo se amplió la meta al considerar al personal docente y administrativo de la SE, situación que representa un avance del 70% al trimestre en cuestión. Con la Acción anterior se pretende mejorar y agilizar los servicios que presta la CSEEC mediante el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) disponibles, a través de las cuales, paulatinamente accederán a una serie de recursos como, solicitudes de constancias, comprobantes de pago, entre otros, los cuales agilizarán los trámites y/o servicios, reduciendo con ello costos y tiempos de los usuarios. Considerando además, que fungirá como medio de comunicación oficial.

Como parte de la **Implementación del SGC**, en la elaboración del Procedimiento de Comunicación Interna y Externa, se detectó la necesidad de unificar los criterios para unificar las formas de los documentos que emite tanto la Dependencia como el Organismo, tal es el caso de los oficios, circulares, formatos que se utilizan en las actividades diarias de las distintas áreas, incluyendo los publicados en el portal web. Por esta razón, se convocará al personal responsable de la elaboración de los documentos antes mencionados, con la finalidad de informar de los criterios y formas establecidas en la emisión de dichos documentos, lo cual forma parte de nuestra identidad como Organismo y Dependencia, establecidos en el Manual de Identidad, emitido por la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

En el punto diecisiete, que considera llevar a cabo la Supervisión a Escuelas del **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, presenta un avance global del 60%, ya que considera actividades a concluir hasta el mes de diciembre.

Y por último los considerados como **seguimiento y evaluación** al Sistema de Control Interno, que requiere del cumplimiento de la Autoevaluación semestral (Punto veinte), acción que es



Acta de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías
COCODIT

coordinada por la Contraloría General del Estado y consiste en una encuesta en línea al personal responsable de tres procesos por ellos seleccionados (*Adquisiciones y Servicios, Ejecución de Programas Federales y Procedimiento para el pago de nómina*), la cual inicia y concluye esta semana.

VII. Asuntos generales.

A petición del Director de Educación Pública, se separará la Acción de Mejora número once por cada instancia, esto es SE y CSEEC, la cual establece: "Asignar cuentas de correo institucional al personal docente y administrativo adscrito a la CSEEC", lo anterior con la finalidad de especificar avances por cada instancia y/o tomar acciones, en caso de ser necesario. Por lo anteriormente expuesto, se aprueba la modificación al Programa Anual de Trabajo 2019. Además, se hace hincapié a los integrantes del Comité de la importancia de difundir entre el personal a su cargo, los temas vistos en esta Sesión, con la finalidad de encaminar los esfuerzos del personal hacia un mismo objetivo. Además se les recuerda que los documentos vistos en esta sesión, serán publicados en el portal de este Organismo, para su conocimiento y/o consulta.

VIII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del COCODIT, Prof. Jaime Flores Merlo, declara clausurada la presente sesión, siendo las 14:11 horas, del mismo día de su inicio, por lo que leído el contenido de la presente Acta, se da por concluida la misma, firmándose por los que en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez y agradeciendo la participación de los asistentes.

Prof. Jaime Flores Merlo
Secretario de Educación y Director General de
la Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima.
PRESIDENTE DEL COCODIT

Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes
Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT
VOCAL EJECUTIVO